



298

RESOLUCION No. 39
20 OCT 1999
Por la cual se reconoce un calendario

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA

en uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por el artículo 27o, literal j. del Acuerdo No. 120 de 1993, y

CONSIDERANDO

Que el Consejo Académico en sesión No. 23 del 25 de agosto de 1999, recomendó el calendario IV período académico del programa de Especialización en Gestión de Proyectos,

En mérito de lo expuesto, el Consejo Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. RECONOCER el calendario IV período académico para el programa de ESPECIALIZACION EN GESTION DE PROYECTOS, así:

PROGRAMACIÓN DE SESIONES PRESENCIALES

Septiembre de 1999

Viernes 03	Evaluación Ambiental
Sábado 04	Evaluación Ambiental / Evaluación Ambiental
Viernes 10	Evaluación Ambiental
Sábado 11	Evaluación Ambiental / Seminario Taller IV
Viernes 17	Evaluación Ambiental
Sábado 18	Evaluación Ambiental / Evaluación Ambiental
Sábado 25	Evaluación Ambiental / Evaluación Ambiental

Octubre de 1999 **QUITAMA - SOGAMOSO - CHIQUINQUIRA**

Viernes 01	Seminario Ocasional Proyectos de Cooperación Internacional
Sábado 02	Seminario Ocasional Proyectos de Cooperación Internacional / Seminario
	Ocasional Proyectos de Cooperación Internacional
Viernes 08	Gerencia Proyectos
Sábado 09	Gerencia de Proyectos / Gerencia de Proyectos
Viernes 15	Gerencia de Proyectos
Sábado 16	Gerencia de Proyectos / Seminario Taller IV

Viernes 22	Gerencia de Proyectos
Sábado 23	Gerencia de Proyectos / Gerencia de Proyectos
Sábado 30	Gerencia de Proyectos / Gerencia de Proyectos

Noviembre de 1999

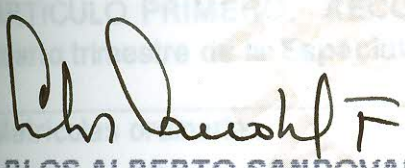
Sábado 06	Gerencia de Proyectos / Gerencia de Proyectos
Sábado 13	Seminario Taller IV (Ajuste versión final proyecto)
Viernes 19	Entrega versión final del proyecto acompañado del concepto aprobatorio.
Viernes 26	Sustentación proyecto final
Sábado 27	Sustentación proyecto final / Sustentación proyecto final

Trámite de grados: noviembre 29 a diciembre 15 de 1999
 Ceremonia de graduación: diciembre 16 de 1999

ARTICULO SEGUNDO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Tunja, a 20 OCT 1999



CARLOS ALBERTO SANDOVAL FONSECA
 Presidente



JULIETTA ALARCÓN GONZÁLEZ
 Secretaria

CA/rosalba. ATURA

FECHA

DUITAMA - SOGAMOSO - CHIQUINQUIRA

Adquisición y Transferencia de Tecnología

Asesoría Monografía de Grado

Negociación y Contratación de Tecnología

Seminario de Transferencia Tecnológica